



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y  
 CAMBIO CLIMÁTICO  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	<b>0374</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 20-0210</b>
Fecha de Autorización:	<b>29</b> DIA	<b>05</b> MES	<b>2020</b> AÑO

VIGENCIA DE: **29 DE MAYO DE 2020** A **29 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**DATOS DEL PROPIETARIO**  
 NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**  
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]  
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA			
P.BAJA	252.45		<b>2 LOCALES COMERCIALES.</b> CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS CADA UNO: MEDIO BAÑO. <b>ESPACIOS EXTERIORES:</b> PASEO, ALCOFRILLO, DISPOSITIVO DE DRENAJE, AREA DE CONTENEDORES, AREA DE MEDIDORES. <b>CUENTA CON 13 CUANTOS DE ESTACIONAMIENTO.</b>
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	252.45 M <sup>2</sup>		

USO AUTORIZADO: **COMERCIAL** SUP.TOTAL DEL PREDIO: **467.19 M<sup>2</sup>**

**NORMATIVIDAD**  
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

HABITACIONAL (PLURIFAMILIAR)	
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S.)	0.4
COEFICIENTE DE DENSIFICACION DE SUELO (C.D.S.)	1.1
DENSIDAD	24
SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270
NIVELES:	3.00
ALTURA	
METROS:	12.00



**OBSERVACIONES:**  
 \*SE REQUIERE LA FIRMA Y SELLO DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA EN LA PLANIFICACION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE VIOLACION QUE SE LE IMPLIQUE LA SANCION CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO PRECISO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
---	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

**VERSIÓN PÚBLICA**

**ANTECEDENTES:**

**CONDICIONANTES:**

- \*LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- \*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
- \*ESTA LICENCIA NO TIENE VALIDEZ Y QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO INICIAR TODO TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN, SI NO CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA MISMA DIRECCIÓN.
- \*NO SE PERMITE INVASIÓN ALGUNA A LA VIA PÚBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.
- \*AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA, DEBERÁ TRAMITAR TERMINACIÓN DE OBRA Ó CORROGA ÚNICA.
- \*SOLO SERÁ AVALADOS LOS M<sup>2</sup> QUE SEÑALA LA PRESENTE LICENCIA, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO APROBADO Y/O CAMBIO AL GIRO AUTORIZADO REQUERIRÁ DE SU AUTORIZACIÓN LICENCIA RESPECTIVA
- \*ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LA CALIDAD DEL PROMOVENTE, SU PERSONALIDAD, LA LEGITIMIDAD SOBRE EL TÍTULO O DERECHO QUE OSTENTA Y EN CONSECUENCIA NO GENERA MANDO DE HECHO DEL QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY.
- \*LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO CONSTITUYE NINGÚN DERECHO DE PROPIEDAD.
- \*ES OBLIGACIÓN DEL PROMOVENTE EL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS, PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, PENDIENTE DEL PROCESO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR, HACIÉNDOSE CREADORES A LAS SANCIONES APLICABLES POR SU CUMPLIMIENTO.
- \*CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES SERÁ MOTIVO PARA CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO Y A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.

**VERSIÓN PÚBLICA**